



Elecciones generales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes de Centros, 2024

La Secretaría General de la UGR pone a disposición de la comunidad universitaria, a través de esta página, la información relativa al proceso de Elecciones Generales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y a la Delegación de Estudiantes de Centros, que se desarrollarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Cada uno de los enlaces será activado en el momento en que se aproxime la fase a la que hace referencia.

1. INFORMACIÓN PREVIA AL PROCESO

1. [En Claustro Universitario](#)
2. [En Juntas de Facultad y Escuela](#)
3. [En Consejos de Departamento](#)

2. ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA Y CALENDARIO ELECTORAL

1. Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamentos
 - Acuerdos de la Junta Electoral de la Universidad:
 - [Acuerdo de convocatoria de elecciones \(pdf\)](#)
 - [Delegación de funciones \(pdf\)](#)
 - [Publicación del censo definitivo \(pdf\)](#)
 - [Proclamación definitiva de candidaturas \(pdf\)](#)
 - [Orden de inscripción de los candidatos/as en la papeleta de votación \(pdf\)](#)
 - [Resultado del sorteo para el desempate de candidaturas electas provisionales \(pdf\)](#)
 - [Calendario electoral \(pdf\)](#)
2. [Elecciones a la Delegación de Estudiantes de Centros](#)

3. CENSOS Y DETERMINACIÓN DE REPRESENTANTES

1. Consulta del censo provisional:
 - [Instrucciones generales consulta censos \(pdf\)](#)
 - Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - Consulta al censo provisional **desde el 9 de octubre de**

2024 (a partir de las 10:30 de la mañana)

- El censo electoral sólo estará disponible en formato electrónico
- Cada miembro de la Comunidad Universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la Oficina Virtual de la UGR (pinchando en la aplicación de "Elecciones")
- Asimismo, el censo electoral provisional estará disponible para su consulta, previa identificación del elector, conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:
 - Secretaría General dispone de los censos completos a los distintos Órganos de Gobierno
 - En los Centros Académicos (Administrador/a y Secretario/a) disponen de los censos de Juntas de Centros
 - En los Departamentos (Director/a y Secretario/a) disponen de los censos de Consejo de Departamento
 - La Escuela Internacional de Posgrado (Jefe de Servicio) dispone de los censos de Estudiantes de Posgrado
 - La Delegación General de Estudiantes dispone de los censos de las Delegaciones de Estudiantes de Centros
- Reclamaciones contra el censo provisional: plazo y modo de presentación:
 - Plazo de presentación de reclamaciones: desde el 9 de octubre de 2024 a las 10:00 horas hasta las 23:59 del día 11 de octubre de 2024
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la **sede electrónica** de la Universidad, pinchando en Elecciones UGR

2. Consulta del censo definitivo:

- Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - Consulta al censo provisional **desde el 25 de octubre de 2024**
 - El censo electoral sólo estará disponible en formato electrónico
 - Cada miembro de la Comunidad Universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la Oficina Virtual de la UGR (pinchando en la aplicación de "Elecciones")
 - Asimismo, el censo electoral provisional estará disponible para su consulta, previa identificación del elector, conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:
 - Secretaría General dispone de los censos completos a los distintos Órganos de Gobierno
 - En los Centros Académicos (Administrador/a y Secretario/a) disponen de los censos de Juntas de Centros

- En los Departamentos (Director/a y Secretario/a) disponen de los censos de Consejo de Departamento
 - La Escuela Internacional de Posgrado (Jefe de Servicio) dispone de los censos de Estudiantes de Posgrado
 - La Delegación General de Estudiantes dispone de los censos de las Delegaciones de Estudiantes de Centros
3. Determinación de representantes:
- Claustro Universitario
 - [Profesorado Doctor con Vinculación Permanente y Profesorado Funcionario No Doctor \(pdf\)](#)
 - [Resto Personal Docente e Investigador \(pdf\)](#)
 - [Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento \(pdf\)](#)
 - [Profesorado Emérito \(pdf\)](#)
 - [Estudiantes de Grado y Posgrado \(pdf\)](#)
 - [Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios \(pdf\)](#)
 - Juntas de Facultad y Escuela
 - [Número de representantes Junta de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Departamentos y Cargas Docentes \(pdf\)](#)
 - Consejos de Departamento
 - [Número de representantes Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [En Delegación de Estudiantes de Centros](#)

4. CANDIDATURAS

1. Plazo y modo de presentación de candidaturas:
 - Desde el **día 28 de octubre a las 00:00h hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2024**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la [Sede Electrónica](#) de la Universidad
2. Proclamación provisional de candidaturas: Con fecha **7 de noviembre de 2024** se hace pública la proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas provisionales a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales a Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
 - **Nota informativa:** las siglas del tipo “nombres personales, iniciales de nombres y apellidos, nombres de facultades/escuelas” se eliminarán de la Proclamación Definitiva de Candidaturas
3. Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas:
 - Plazo de presentación de reclamaciones y renuncias: desde las **00:00 horas del día 7 de noviembre hasta las 23:59 horas del día 8 de noviembre 2024**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través la [Sede Electrónica](#) de la UGR pinchando en Elecciones UGR

4. Proclamación definitiva de candidaturas: Con fecha **15 de noviembre de 2024** se hace pública la proclamación definitiva de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas definitivas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas a Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
 5. Sectores y circunscripciones en los que habrá votación para Claustro Universitario, Juntas de Facultad o Escuela, Consejos de Departamentos y Delegación de Estudiantes de Centros por ser mayor el número de candidatos al de candidaturas
 - [Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
5. SORTEOS
1. Acuerdo de la Junta Electoral relativo al criterio para la realización del sorteo de orden de incorporación de candidaturas en las papeletas de votación y resultado. El día 15 noviembre a las 10:30h en la Secretaría General sede de la Junta Electoral de la Universidad de Granada, se ha celebrado el sorteo para la determinación del orden de inscripción de los candidatos/as en las papeletas de votación en las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes en Centros:
 2. [Criterios para la realización de los sorteos \(pdf\)](#)
 3. [Resultado del sorteo para la inscripción de los candidatos/as en las papeletas \(pdf\)](#)
 4. En las papeletas electrónicas vendrá expresamente consignado el número máximo de candidatos a marcar.
6. CAMPAÑA ELECTORAL: La campaña electoral comienza a las **00:00 horas del día 18 de noviembre y finaliza a las 23:59 horas del día 24 noviembre de 2024**.
7. PERÍODO DE VOTACIÓN:
1. La votación se ejercerá mediante el sistema de voto electrónico. Podrá acceder en el banner de Votación habilitado en la web principal
 2. Se podrá votar **desde las 09:00 horas del día 26 de noviembre hasta las 13:00 horas del 27 de noviembre de 2024** ininterrumpidamente
 3. [Instrucciones para el ejercicio del voto electrónico \(pdf\)](#)

4. Resultados de Participación:
 - [Participación a las 14h del día 26 noviembre 2024 \(pdf\)](#)
 - [Participación a las 13h del día 27 noviembre 2024 \(pdf\)](#)
5. [Resultados de Votación](#)
8. CANDIDATURAS ELECTAS
 1. Proclamación provisional de candidaturas electas: Con fecha **28 de noviembre de 2024** se hace pública la proclamación provisional de candidaturas electas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas provisionales electas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
 2. Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas electas: plazo y modo de presentación
 - Plazo de presentación: **desde las 00:00h hasta las 14h del día 29 de noviembre de 2024**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la Sede Electrónica de la Universidad pinchando en [Elecciones UGR](#)
 3. Proclamación definitiva de candidaturas electas: Con fecha **3 de diciembre de 2024** se hace pública la proclamación definitiva de candidaturas electas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas definitivas electas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Junta de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
 - [Proclamación definitiva de candidaturas electas en web](#)
¡¡Nos encantaría conocer tú opinión sobre la gestión del proceso electoral!!



Enlace para valorar la calidad del servicio prestado

Le agradecería que accediera al siguiente enlace/QR y valore la calidad del servicio prestado. ¡Muchas gracias!